

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA		
Id. Propuesta	Expediente	Actividad / Procedimiento
PR/2024/1169	4861/2024	Servicios Sociales
Órgano Gestor		
20.G Bienestar Social: Gestión		
Finalidad		
Procedimiento Genérico \ Resolución genérica SIN fiscalización (CON GENERACIÓN DE PROPUESTA DE ACUERDO)		
Órgano que Resuelve		
El Pleno		

De conformidad con lo establecido en el art. 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y sin perjuicio de la decisión final que adopte el órgano competente, se eleva la siguiente propuesta de resolución,

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Dña. Raquel de la Paz Ortíz, concejal delegado de Bienestar Social, Familia y Mujer, del Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla, en virtud de las competencias que me vienen otorgadas mediante Resolución de Alcaldía Decreto nº 2023-3245, de fecha 20 de junio de 2023,

El día Internacional del Pueblo Gitano se conmemora el 8 de abril. Esta fecha recuerda el Primer Congreso Mundial romaní/gitano celebrado en Londres el 8 abril de 1971 en el que se instituyó la bandera y el himno.

Desde este ayuntamiento queremos favorecer la inclusión social del pueblo gitano, y es por ello, que no podemos olvidar una fecha tan importante como el día Internacional del Pueblo Gitano.

Queremos seguir apostando por la promoción integral, desde lo social a lo humano, y desde lo cultural a la no discriminación del pueblo gitano. Nuestro objetivo es fomentar y dar conocimiento de la cultura gitana y su pueblo en un día tan especial como hoy.

Desde Bienestar Social, continuamos trabajando en el **Plan de Desarrollo Gitano (PDG)**, un proyecto dirigido de forma específica a y con la población gitana.

Las líneas de actuación se basan en impulsar los aspectos que refleja la Estrategia Nacional para igualdad, inclusión y participación del Pueblo Gitano 2021-2030. Siendo fundamentales los siguientes principios:



Reconocimiento de Identidad: destacar la identidad única del pueblo gitano, subrayando su historia, cultura y tradiciones.

Derechos Humanos: Abogar por el respeto y la protección de los derechos humanos fundamentales para todos los miembros de la comunidad gitana, incluyendo la igualdad, la no discriminación y la libertad cultural.

Inclusión Social: Promover la inclusión social en todas las áreas de la sociedad, eliminando estigmas y prejuicios.

Acceso a la Educación: Tener derecho a una educación de calidad eliminando barreras y fomentando la igualdad de oportunidades.

Participación Política: Favorecer la participación en los procesos políticos y sociales

Preservación Cultural: Destacar la importancia de preservar y promover la rica cultura y tradiciones gitanas.

Lucha contra la Discriminación: Abogar por medidas efectivas para combatir la discriminación y el racismo hacia la comunidad gitana.

Desde hace varios años el Ayuntamiento de Alcantarilla, conmemora el día 8 de abril cuya finalidad es favorecer la inclusión social del pueblo gitano, teniendo previsto:

+ Conmemoración del Día Internacional del Pueblo Gitano en el pleno municipal del Ayuntamiento de Alcantarilla del mes de marzo, dando cuenta de las acciones a realizar con motivo del 8 de abril y dar relevancia.

+ Instalación de Stand-información a cargo del personal de la concejalía, con reparto de folletos informativos y acercamiento de la cultura del pueblo gitano a la población en general, en la Plaza de la Constitución, de 10 h a 13 h.

+ Talleres educativos y juegos cooperativos, con la participación del alumnado de 6º de Primaria de los centros educativos Ntra. Sra. de la Asunción y San José Obrero, así como entidades del tercer sector.

Igualmente, en el marco de actuaciones del Plan de Desarrollo Gitano, se desarrollan durante todo el año, talleres y actividades de promoción educativa, de la salud, de discriminación positiva, con acciones tales como apoyar el tránsito educativo, para favorecer la continuidad entre etapas educativas de los menores, fomentando la finalización de los estudios obligatorios. Espacio abierto semanal, para fomentar cohesión de grupo y compartir necesidades. Acciones de desarrollo comunitario en el barrio de Vistabella.

Que existe Informe de la jefa de servicio de bienestar social, de fecha 6 de marzo, conforme a la propuesta que se eleva.

TEXTO DISPOSITIVO DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN



Primero: Conmemorar el 8 de abril como Día Internacional del Pueblo Gitano, promoviendo eventos y actividades dirigidos a continuar trabajando en pro de los principios de igualdad y relegando el apoyo y respeto de la corporación hacia el pueblo gitano y el reconocimiento a una minoría.

Segundo: Fomentar la implicación y colaboración, mediante el compromiso y trabajo conjunto de la sociedad civil, las administraciones públicas y el tercer sector, para el avance en consecución de una igualdad efectiva en todos los aspectos de la vida cotidiana.

Tercero: Impulsar campañas de sensibilización a realizar desde la Administración local, para dar visibilidad al pueblo gitano en nuestro municipio y en la sociedad en general.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

